

Cuernavaca, Morelos, 14 de septiembre de 2020

## COMUNICADO OFICIAL AL PÚBLICO EN GENERAL

En atención al sistema de semáforo de alerta sanitaria emitido por las autoridades de salud federal y estatal, y con motivo de la pandemia ocasionada por la enfermedad COVID-19, el Auditorio Cultural Teopanzolco informa que sus taquillas continuarán cerradas hasta nuevo aviso.

Las funciones, eventos artísticos, culturales y conciertos continuarán reprogramándose de acuerdo a las indicaciones de las autoridades sanitarias.

Al respecto, se informa que los siguientes eventos que se encuentran suspendidos temporalmente:

- Moenia Hagamos Contacto.
- Met de Nueva York, temporada 2019-2020.
- National Theatre Live, temporada 2020.
- Rosa de Dos Aromas.
- Rodrigo de la Cadena y
- Orquesta Sinfónica Nacional

a partir de esta fecha quedan **C A N C E L A D O S**

En este sentido, las personas que adquirieron sus boletos para estos eventos en taquilla con **pago en efectivo**, les será devuelto su dinero, previa cita que deberán solicitar al correo electrónico [taquilla.ccteopanzolco@gmail.com](mailto:taquilla.ccteopanzolco@gmail.com), añadiendo los siguientes datos: **asunto: CITA DEVOLUCIÓN**, fecha, evento, número de boletos , fila (s), número de asiento (s), forma de pago, nombre del cliente, teléfono, correo electrónico, asimismo, deberá anexar copia o fotografía (legible) de los boletos adquiridos.

Respecto a las personas que hayan adquirido su boleto por vía distinta, **tarjeta de crédito o débito, tiendas de conveniencia o internet**; deberán enviar un correo electrónico a [taquilla.ccteopanzolco@gmail.com](mailto:taquilla.ccteopanzolco@gmail.com), añadiendo los siguientes datos: **asunto: OTRA FORMA DE PAGO**, fecha, evento, número de boletos , fila (s), número de asiento (s), forma de pago, nombre del cliente, teléfono, correo electrónico, asimismo, deberá anexar copia o fotografía (legible) de los boletos adquiridos.

En términos de la Ley Federal de Protección al Consumidor, las personas que adquirieron boletos para eventos que fueron cancelados, cuentan con un año para solicitar el reembolso, a partir de la fecha en la que el evento estaba previsto. Para el caso de eventos reprogramados, podrán solicitar el reembolso correspondiente, teniendo como plazo para solicitarlo a partir de la nueva fecha en la que se realizará el evento.

**Nota:** La información de carácter personal que se recabe será protegida por el Auditorio Cultural Teopanzolco de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Morelos.

**ATENTAMENTE**  
**AUDITORIO CULTURAL TEOPANZOLCO**